

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Toledo 16 de Febrero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincias: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

LA SEÑORA
D.ª MARÍA DE LA PURIFICACION SANCHEZ FEITO DE GARCIA GALLIANO
HA FALLECIDO EN LA VILLA DE SONSECA
EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1907, Á LAS OCHO DE LA NOCHE
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo Don José García Galiano y Medrano; hermanos Doña Josefa y Don José Sánchez Feito; hermanos políticos Don Gerardo García Galiano y Medrano, Don Joaquín, Doña Patrocinio, Doña Francisca, Doña Ana y Don Julián Guzmán y Medrano; sobrinos, —primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones.

El Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis concede cien días de indulgencia á todos los fieles de la misma, por cada Misa que oyeren, Sagra la Comunión que aplicaren, Estación, parte de Rosario ó Pater Noster que rezaren en sufragio del alma de la finada.

CONTRASTES

Contrastando con el estado de descomposición y abatimiento que existe en el partido liberal de esta provincia, el partido conservador está dando constantes pruebas de su gran cohesión y disciplina.

En la conferencia que ayer tarde celebraron en Madrid con el señor presidente del Consejo de ministros las personalidades más salientes del partido conservador toledano, fué puesta, una vez más, de manifiesto, la unión y la firme, firmísima solidaridad de criterio que todos los representantes de los distintos distritos de esta provincia, afiliados al partido conservador, tienen respecto de los puntos de dogma, esencia y forma en provecho y beneficio de los intereses políticos y agrícolas que representan.

De tal manera es perfecta esta unión que el Sr. Maura no tuvo inconveniente en delegar de manera espontánea sus atribuciones políticas, como jefe de partido, por lo que á esta provincia se refiere, en sus diputados y candidatos reconocidos, para que éstos, de común acuerdo, le propusieran respecto á cosas y personas, concediendo desde luego su aprobación á cuantos hechos acordaran y decidiesen.

Aplaudimos sin reservas de la manera más sincera este resultado, efecto de la organización del partido conservador toledano, y aplaudimos con mayor entusiasmo, porque este resultado viene á demostrar lo que tantas veces hemos sostenido desde estas mismas columnas, condenando el que la dirección de los grupos políticos se vincule en determinadas personas que aprovechan esta supremacía más en provecho propio que en beneficio del partido que representan y de todos sus correligionarios.

Lo mismo el Sr. Díaz Cordover que el señor Escobar que el Sr. Recio de Inola, el duque de Alba ó el Sr. Basarán, tienen la autonomía peculiar de sus respectivos distritos, y todos de común acuerdo, por mutuo, natural y recíproco convencimiento, convienen en lo que estiman más provechoso á los intereses colectivos de esta provincia.

De esta manera á todos alcanza la gloria

del éxito de sus gestiones políticas, porque á todos igualmente alcanza también la responsabilidad de los actos que realicen.

Compárese este resultado y esta conducta con otras conductas y otros resultados, y ojalá sea provechosa la enseñanza y sirva este noble ejemplo para determinar un cambio total de conducta en quienes pueden aprovechar las presentes circunstancias de reforma y evolución para transformar completamente sistemas y modos que pueden vivir en el recuerdo de una tradición funesta; pero que no se avienen con el progreso y desarrollo de las modernas democracias.

GACETA OFICIAL

Día 15 de Febrero

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:
Ley disponiendo que en los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas serán admitidos únicamente los artículos de producción nacional, salvo los casos que se determinan.

MINISTERIO DE LA GUERRA:
Ley disponiendo la forma en que ha de verificarse en lo sucesivo el ingreso de oficiales en el cuerpo de la Guardia civil y Carabineros, y creando una Academia especial en cada uno de dichos cuerpos para los sargentos que aspiren al ascenso á oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:
Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE HACIENDA:
Real decreto (reproducido) nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Murcia á D. Francisco Prat y Varela.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:
Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE FOMENTO:
Real orden aprobando el proyecto formulado para el servicio de los faros de la provincia de Canarias por buques de vela.
Otra (reproducida) disponiendo el reparto del crédito de 1.086.750 pesetas consignadas en el presupuesto vigente para la terminación de caminos vecinales empezados.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:
Hacienda.—Subsecretaría.—Escalafón de funcionarios dependientes de este ministerio.

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talonario.

Hacienda.—Dirección general de la Denda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos

pasivos hechas por este centro durante la primera quincena del mes de Enero último.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:
Delegación de Hacienda de la provincia de Granada.—Subasta para el aprovechamiento de esparto en el monte Terrenos Comunes.

Junta diocesana de León.—Subasta de las obras de reparación de los templos que se expresan.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:
Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:
Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Crédito industrial Gijones.
Tornillería del Nalón.

Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón.

Banco de España (sucursal de Tortosa).
Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Sociedad Valenciana de Electricidad.
Sociedad Española de Relojería.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.
Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.
Anuncios, santoral y espectáculos.

NOTA EXTRANJERA

Italia.

Mientras los partidarios de la paz universal trabajan con ahínco por sus nobles ideales, algunas potencias se preparan para las eventualidades de la guerra, como le sucede á Italia, nación esencialmente mediterránea, que al presente no tiene más preocupación que contrarrestar el poder naval de Austria, su rival vencedora en la batalla naval de Lissa.

El ministerio de Marina italiano estudia en la actualidad un proyecto de nuevas construcciones para cuya realización el señor Mirabello, ministro del ramo, pedirá al Parlamento un crédito extraordinario de 160 millones de liras, á invertir en tres años.

En ese tiempo, relativamente corto, deben quedar construidos y armados, ó sea en disposición de prestar servicio, cuatro grandes acorazados de 16.000 toneladas de desplazamiento, con los cuales se cree que el Gobierno de Italia trata de responder á la construcción de tres acorazados de 14.000 toneladas, votados por las delegaciones austro-húngaras.

La Marina italiana, que constantemente se renueva y aumenta, podrá, al terminarse la construcción de esas nuevas unidades, contar con veinticinco acorazados, lo cual constituye más del doble de los que, con los que ahora trata de adquirir, poseerá Austria.

No solamente para contrarrestar el poder naval austriaco es por lo que Italia procura aumentar su flota de combate, sino también por las contingencias que puedan surgir en el Mediterráneo, donde Francia adquiere de día en día mayor preponderancia.

En las miras de Italia no entra el que sus amigos Francia, Inglaterra y España puedan sentir recelos como potencias que también tienen fija la vista en el Mediterráneo, por el aumento de fuerza naval italiana, y por eso el pretexto á un problemático rompimiento de hostilidades con el imperio austro-húngaro, encubre bien ese deseo muy natural de aumentar su escuadra.

Francia tiene igualmente en estudio la construcción de varios buques de combate del tipo «Dreadnought», y como Inglaterra los posee ya, resulta que en la cuestión del Mediterráneo España es la única nación que, con mayor posición estratégica en el Mediterráneo, es la que menos marina de guerra posee para apoyar, en caso necesario, sus derechos ó sus aspiraciones.

Hay, pues, que pensar en estas cosas; no perder de vista que Inglaterra con Gibraltar domina el Estrecho; que Francia con Bizerta domina el Sur mediterráneo y con Tolón el Norte; que Italia, con el aumento de su flota de combate, está en disposición de hacer valer su posición en las bocas de Bonifacio, y que España, que tiene con Cartagena y con las islas Baleares una situación estratégica de primer orden, no podrá aprovecharla si no se pone en condiciones de reconstruir su poder marítimo.

Por muy remoto que esté el momento de abordar la magna cuestión del Mediterráneo, ha de llegar un día en que se ponga sobre el tapete internacional. Si para entonces sigue España sin barcos, ¿cómo podrá defender sus grandes intereses en el Mediterráneo? ¿Cómo garantizará su integridad y la conservación de las Baleares? Reconozcamos que cada minuto que pierde España en reconstruir su flota es un siglo que la separa de su interés nacional.

RUMORES

Luis Bonafoux, empieza del siguiente modo su crónica de ayer desde París:

«Dos obreros, Beurière y Griselin, tenían profundos resentimientos y odiábanse de muerte. A consecuencia de la última disputa salieron desafiados, y, cada cual con su cuchillo, batieronse, ante varios compañeros, en un solar. Griselin cayó muerto.

El letrado Bergouhnioux de Wailly, defensor de Beurière, sostuvo la tesis siguiente:

«Los caballeros se baten y se matan con espadas, con sables y con revólvers. ¿Por qué no han de tener los obreros el derecho de batirse y matarse con cuchillo?»

El Tribunal absolvió al matador.
No sería preciso distinguir.

El duelo, en una ú otra forma, es siempre un hecho punible.

Dicho sea con permiso de los Tribunales franceses:

Los del país que sigue á la cabeza en la civilización.

¿Quién dice que no hay armonía en las huestes liberales?

Así empieza su artículo de fondo anoche *Heraldo de Madrid*:

«Mientras algunos primates del partido liberal se dedican á la poco grata tarea de formar una abigarrada colectividad que no ha de responder al espíritu liberal del país; mientras esos anquilosados personajes suprimen toda la historia y tradición del partido, pareciendo éste en su nueva forma un segundo partido conservador, los que no fueron ministros, los que no se dedican cómodamente á la huelga intelectual, sino que trabajan, estudian, se ponen en comunicación con el mundo, dan fe de su vida, de una vida robusta, abrazados á los principios democráticos.»

Está visto que no hay concierto.
No van más allá de una murga callejera.

Ahora resulta que á Febo le han descubierta los astrónomos una mancha de 120.000 millas de longitud, por 30.000 de anchura. Sin contar el sitio del observador.

Y que en estas manchas no hay el remedio que pudiera emplearse con las que tuviera el general Weyler, por ejemplo.

Aunque no sea en ejemplo de curiosidad.

En Coruña han adornado y arreglado las calles para recibir á su diputado. Se ha procurado que no haya piedras sueltas.

Todas las precauciones son plausibles. Hasta pasado mañana que termina el Carnaval, no se tendrá noticia cierta, de quién sea el nuevo alcalde de Toledo.

Bueno es evitar que estas cosas se tomen á broma.

El Sr. Montero Ríos obsequiará con una comida á varios senadores. El Sr. Maura se propone obsequiar con un almuerzo á varios de sus amigos políticos.

No parece, sino que toda la política se reduce á comer.

Ya se celebró la conferencia entre los señores Maura y Montero Ríos.

Se habló en ella, la primera de la serie de las que piensan celebrar, de la jefatura del partido liberal y de las próximas elecciones.

Canalejas no ha querido ser curioso. No ha querido preguntar nada de la conferencia.

El día de hoy ha sido muy apacible y templado, y lo han aprovechado los madrileños para pasear, disfrutando del sol espléndido que hemos gozado.

El señor presidente del Consejo de ministros ha desmentido que piense aplazar la fecha de las próximas elecciones generales; persiste en que éstas tendrán lugar en los primeros días del próximo mes de Abril.

Si acaso decía el señor presidente del Consejo de ministros—modificara esta fecha, sería para adelantarla, nunca para retrasarla.

Tampoco ha tenido confirmación la especie de que el Sr. Dato piense abandonar la Alcaldía, donde tan buenos servicios está prestando á su partido y á los intereses del pueblo de Madrid.

El señor gobernador de Barcelona, que ha llegado esta mañana á esta corte, viene muy bien impresionado respecto del estado político de Cataluña, y sobre todo de la situación de Barcelona.

Se ha dispuesto que el día 1.º del próximo mes se concentren en las Cajas de reclutas los individuos del reemplazo de 1905 para efectuar el reemplazo del contingente.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la ley por virtud de la cual se nutrirán en lo sucesivo de oficiales los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros, que ayer fué sancionada por S. M.

Las consecuencias inmediatas de ella será ascender á oficiales de la escala de reserva para prestar servicio en comisión dentro de dichos Institutos el número de sargentos necesarios para cubrir las vacantes de subalternos que hoy existen.

En el momento en que se dicte el reglamento para la aplicación de la ley hoy en estudio en el Estado Mayor Central, se convocará á examen á dichas clases, efectuándose la correspondiente propuesta de ascensos, que se cree tendrá lugar el próximo mes de Marzo.

En los días del 26 al 28 del próximo mes de Abril se celebrará en Valladolid un Congreso de música sagrada.

Hoy ha sido día grande para la política toledana.

El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido esta tarde en la Presi-

dencia á una brillante representación de la política conservadora de esa provincia, con quienes ha conferenciado por espacio de hora y media. Han visitado al Sr. Maura los Sres. Díaz Cordovés, de La Mora, Escobar, duque de Alba, Recio de Ipolá, Basarán, Hierro y Morales Díaz. El señor presidente del Consejo ha estado deferentísimo con estos señores, acordando conforme le han propuesto.

Terminada la conferencia con el señor Maura, trasladáronse al Congreso, donde celebraron una reunión en una de las Secciones.

Al salir de esta reunión, he tenido el gusto de hablar con alguno de estos señores, pero, encerrados en la más absoluta reserva, apenas si he podido traslucir algo de lo que han tratado.

De este algo, y casi adivinando, dispuesto á rectificar, me parece que puede considerarse que en la próxima lucha electoral para diputados provinciales resultaron elegidos por el distrito de Talavera-Puente, dos conservadores y dos liberales; por el de Torrijos, tres conservadores y un liberal, y por Toledo-Illescas, también tres conservadores y un liberal.

Para este resultado, ¿han venido á un acuerdo, respectivamente, los Sres. Beruete y de La Mora, Recio y Basarán? No lo sé, pero es de presumir que sí.

En cuanto á representación en Cortes, también he podido adivinar que estará constituida posiblemente, en esta forma:

Por la capital, Basarán.

Por Orgaz, Díaz Cordovés.

Por Puente, de La Mora.

Por Ocaña, Escobar.

Por Talavera, marqués de Zara.

Por Quintanar, Díaz Cordovés (D. J.).

Por Torrijos, Hierro y marqués de Villamayor. Los dos como ministeriales.

Por Illescas, el duque de Alba.

El Sr. Morales Díaz será elegido senador.

Continuando mi trabajo de adivinación, he podido comprobar de manera casi segura, que será nombrado alcalde de esa capital el Sr. Benegas.

El Sr. García Patos presume que aspira á otra cosa.

También he creído entender que á don Mariano Ortiz le será ofrecida un acta de diputado provincial por el distrito de Toledo-Illescas.

Y ya no he podido adivinar más, y hasta presumo que he averiguado lo bastante para disgustar á alguien, y desde luego lo suficiente para resolver muchas dudas.

Ahora... ¡Dios sobre todo!

Ha sido muy sentida la muerte del senador por esa provincia D. Rufino Mansi.

Las condiciones personales de este señor, su bondad y los servicios que prestó á esa provincia, cuyo distrito de Puente representó durante muchos años, harán que su nombre sea recordado siempre con cariño y respeto.

Desde estas modestas columnas doy el pésame á su familia.

Los francos á 8,70.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana.

ALBERTO.

Madrid 15 de Febrero de 1907.

VEDA DE CAZA

Comenzó ayer la veda en nuestra provincia, y anteayer publicó el Boletín la circular gubernativa correspondiente, y la circular se las trae.

Esta dispuesto el gobernador á ser inexorable contra los infractores de las disposiciones vigentes; quítense las polainas los cazadores, aparten lejos de sí los paquetes de cartuchos ó mojen la pólvora, y lean y vean cómo las gasta el señor gobernador en esto de pretender hacer disparos contra seres inofensivos, honradas parejas de hacer carne substanciosa, adviertan con qué recomendación tan expresiva termina la léal advertencia del jefe político de la provincia:

«Como mi propósito es castigar severa-

mente á los que falten á lo dispuesto, me sería en extremo laudable que por los jefes de las Comandancias de la Guardia civil, alcaldes y demás auxiliares de mi autoridad, se extremen las medidas de rigor, prohibiendo en absoluto cuanto se previene en la ley de 16 de Mayo de 1902 y el Reglamento para su aplicación de 3 de Julio de 1903.»

CAMINOS VECINALES

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE

La publicó anteayer la Gaceta, y se dispone en ella que el reparto del crédito de 1.250.000 pesetas que asigna el capítulo X, art. 1.º, concepto quinto, del presupuesto vigente para la terminación de caminos vecinales empezados, se haga en la forma siguiente:

Que sea de 30.000 pesetas el crédito de los presupuestos del Estado asignado en el corriente año para las mencionadas obras en cada una de las provincias de referencia, que son las siguientes: Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y de 200.000 pesetas el crédito asignado para este año, con cargo al mismo concepto, á la provincia de Barcelona, de acuerdo con lo que dispone su contrato especial.

Que de conformidad con el espíritu que informa á la Real orden de 14 de Noviembre último, dicho crédito no tendrá validez en su totalidad en tanto que la diputación respectiva no abone el saldo que corresponda por liquidaciones aprobadas antes de 31 de Diciembre último, ó en una parte del mismo si el abono hubiera sido parcial. La declaración de dicha validez se hará siempre por medio de una Real orden que se publique en la Gaceta de Madrid.

Las provincias que no hubiesen tenido liquidaciones aprobadas en 31 de Diciembre, siempre que el retraso no fuese imputable á la Diputación, así como aquellas en que las obras se ejecutan directamente por dicha Corporación, gozarán de la totalidad del crédito asignado, y las restantes figurarán en cantidad proporcional á la suma de auxilios prestados por los pueblos y entregas hechas por la Diputación.

En las provincias de Córdoba y Málaga (por no haber cumplido aún la última en cantidad apreciable y por no atenderse la primera á las cláusulas del contrato celebrado) se suspenderán las obras de caminos vecinales y se librará en firme á las Jefaturas de obras públicas la cantidad que hubiesen invertido en el corriente año.

En virtud de las precedentes disposiciones, se declaran válidos desde luego los créditos que se expresan á continuación para el presente ejercicio, á reserva de mejorar los créditos menores de 30.000 pesetas á medida que abonen sus saldos las Diputaciones respectivas, así como de ir declarando el que correspondan á Córdoba y Málaga cuando vayan cumpliendo sus compromisos.

Alicante, 20.000; Badajoz, 30.000; Barcelona, 200.000; Cáceres, 30.000; Cádiz, 7.000; Ciudad Real, 15.000; Coruña, 30.000; Cuenca, 30.000; Gerona, 30.000; Granada, 5.000; Huelva, 8.000; Huesca, 5.000; Jaén, 3.500; León, 30.000; Lérida, 30.000; Logroño, 30.000; Lugo, 30.000; Madrid, 1.000; Murcia, 15.000; Orense, 12.000; Oviedo, 30.000; Palencia, 7.500; Salamanca, 30.000; Sevilla, 1.000; Tarragona, 10.000; Valencia, 30.000; Valladolid, 20.000; Zamora, 2.000; Zaragoza, 30.000.

Total, 752.000.

Los créditos que no hayan sido declarados válidos antes de 1.º de Julio próximo y el remanente que quede hasta la suma de 1.250.000 pesetas se distribuirán entre las provincias que hubiesen cumplido sus compromisos totalmente y las que sin tener liquidaciones aprobadas en 31 de Diciembre las tuvieran en el primer semestre actual y sus Diputaciones respectivas abonasen el saldo que las corresponde.

UN BUEN CONCURSO

La Asociación General de Ganaderos de España, dando pruebas de su plausible celo en pro de los intereses del país en los importantes asuntos de la industria ganadera y maquinaria agrícola, anuncia para el 22 de Mayo próximo, en Madrid, un concurso de ganados y maquinaria, según decimos, que compondrá varios grupos y secciones que de conveniente manera explica el programa que con profusión se ha repartido; para la mejor organización y celebración del concurso se ha publicado su Reglamento.

Comprende el programa las siguientes partes y grupos:

Grupo primero.—Ganado caballar, asnal y mular.

Grupo segundo.—Ganado vacuno.

Grupo tercero.—Ganado de cerda.

Grupo cuarto.—Ganado lanar y cabrio.

Parte segunda.—Ganado extranjero.

Parte tercera.—Maquinaria.—Primer grupo.—Maquinaria y aparatos relacionados con la alimentación de los ganados.

Grupo segundo.—Maquinaria y aparatos utilizables para el aprovechamiento de los productos pecuarios.

Grupo tercero.—Instalaciones para el albergue y separado de ganados.

Para todos los grupos hay anunciados premios y menciones honoríficas.

De Instrucción pública.

CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL

No ha muchos días, anunciamos que se publicaría.

El marqués de la Fuensanta, que procede como procediera en esto un gobernador democrata, no ha querido dar publicidad, ni aun autoridad, á su iniciativa, y ha comenzado por llevar el documento á la Junta, y aprobado por ésta con una ligerísima modificación, llevarlo á las columnas del periódico oficial de la provincia.

Dice así la circular:

«Debiendo ser para los alcaldes principal misión de su cargo velar por los intereses de la enseñanza primaria, base primordial de la cultura indispensable para el progreso de nuestra Patria; y habiendo llegado á mi noticia que las Juntas locales de primera enseñanza, que dichas autoridades municipales presiden, no cumplen con el interés que fuera de desear las disposiciones del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902, y que algunas proceden en forma que no se armoniza con la misión que las está encomendada, me veo en el caso de hacer saber á los referidos alcaldes y á dichas Juntas de su presidencia el inquebrantable propósito de exigirles el cumplimiento de sus deberes, no sólo por lo que se refiere á las disposiciones legales vigentes en materia de enseñanza, sino también en cuanto al celo constante que han de dedicar á este importante asunto, facilitando al Magisterio el cumplimiento de su misión educadora en sus Escuelas y proporcionándole los elementos necesarios para la más digna representación de su prestigioso cargo.

Al efecto he acordado, de conformidad con la Junta provincial de Instrucción pública que me honró presidir, que dentro del término de seis días, desde el de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia, se reúnan las Juntas locales de primera enseñanza, se enteren para su cumplimiento de la circular inserta en el Boletín Oficial del 1.º de Enero próximo pasado sobre vacaciones y licencias, é informen á mi autoridad respecto de los siguientes extremos:

1.º Número de alumnos y alumnas que concurren á cada una de las Escuelas establecidas en los respectivos pueblos, formando un estado comparativo de matrículas que comprenda los cinco últimos cursos escolares.

2.º Capacidad, situación y condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales-Escuelas y estado del material de enseñanza

que cada una tenga, indicando los medios de más inmediata y fácil aplicación para remediar las deficiencias que hubiese, tanto en aquéllos como en éste.

3.º Actos públicos verificados para estimular el celo de los maestros y maestras y fomentar el deseo de instruirse en los alumnos.

4.º Concepto á que se han hecho acreedores los maestros y maestras en el desempeño de su cargo.

5.º Constitución actual de la Junta y formación de propuestas para las renovaciones que procedan en los individuos que forman parte de ellas.»

NOTICIAS

Por traslado á igual cargo en la provincia de Tarragona, ha cesado de prestar sus servicios en las oficinas de Hacienda, el oficial de tercera clase de la inspección, D. Natividad Sorraiz.

El diputado á Cortes por Boltaña D. Domingo Gascon, cronista de Aragón, prepara un libro de cantares que ha de titularse Cancionero de los Amantes de Teruel, y en el que han de colaborar gran número de periodistas y literatos.

Nuestro director ha contestado á la invitación de que ha sido objeto, con algún cantar bajo su firma.

El señor duque de Veragua, como presidente de la Asociación de Ganaderos de España nos ha remitido y agradecemos el envío, programa y hojas de inscripción para el concurso de ganados y maquinaria que ha de celebrarse en Madrid el 22 de Mayo próximo.

A disposición de cuantos quieran examinarlo está el programa en esta Redacción donde podrá tomarse nota de los que quieran inscribirse.

En otro lugar, decimos algo más del proyectado concurso.

Se ha verificado hoy, y ha sido una verdadera manifestación de duelo general en la población, la conducción al Cementerio del cadáver de D.ª Salustiana Rojas y Mora, que falleció ayer en esta ciudad.

A su afilido esposo D. Bonifacio Jiménez, hijos D. Miguel, D.ª Tomasa, D.ª Benita, D. Francisco, doña Pilar y D.ª Teresa y demás familia de la finada, de todo corazón acompañamos en su profunda pena.

Hoy ha tomado posesión de su cargo de inspector segundo de Policía de esta provincia D. Clodoaldo Sáinz.

PARCHES COSMOS

REUMA—el eléctrico rojo. CATARRO—el eléctrico blanco. NERVIOS—el parche sin pilas. En Toledo farmacia de Santos.

Han arreglado para caballería de los caballos semimentales del Estado, la que en la plaza del Conde tenía D. Rafael Alegre que lo ha cedido á este objeto.

El sargento del puesto de Navamorcuende manda á este Gobierno una relación de individuos del mismo pueblo denunciados por infracción á la ley de uso de armas. Indudablemente se han llevado á cabo estas denuncias por un cacheo.

La relación es la siguiente.

Fabian Cereda, una pistola calibre 15; Ceferino Luciano Correal, un cuchillo de 36 centímetros de longitud; Polonio Cano, un cuchillo de 32 centímetros; Victoriano Resino, un puñal de 32 centímetros; Guillermo Vázquez, un cuchillo de 32 centímetros; Hilario de Pablo un cuchillo de 28 centímetros; Carlos Hierro, un cuchillo de 38 centímetros, Gregorio Cano, una

navaja de Albacete de 38 centímetros; Mariano Cano, una pistola calibre 15, y Pedro Cano, un cuchillo de 38 centímetros.

En ese pueblo habrá que llevar la extremaunción en un bolsillo cuando se sale de casa.

Lo mismo que en España. Mr. Rockefeller ha entregado al Gobierno de los Estados Unidos para el fomento de la Instrucción Pública la futesa de seis millones cuatrocientas mil libras.

Se dice que uno de estos días, que no pasarán de tres ó cuatro, presentará la—tan deseada por algunos—dimisión de la Alcaldía, D. Pedro Martos.

Uno de los concurrentes al Congreso del Casino nos ruega llamemos la atención de la Junta, para que remedien la gran hendidura que hay en el sitio de la Cámara, á ras del suelo, por la que penetra un airecillo colado, nada agradable.

Llega á nosotros un ruego, que trasladamos á quien corresponda, para que se active en esta época la vigilancia técnica de los pescados, que algunas veces se suelen expender en no buenas condiciones.

El profesor Brashed ha descubierto en el sol una mancha que mide 113.000 millas de longitud por 30.000 de amplitud.

Asegura este profesor que se producirán, con este motivo, grandes perturbaciones eléctricas, Dios nos coja confesados.

El sábado de la próxima semana, día 23, se celebrará la función organizada por varios obreros y destinada á un fin benéfico. Pondrán en escena La Alegria de la Huerta, Carceleras y Los chicos de la escuela. Hemos visto los ensayos y desde luego les auguramos muchos aplausos.

Se ha dicho con insistencia estos días que pasado Carnaval volvía á nuestro coliseo la compañía que cesó hace poco para marchar á Albacete. Por los deberes que tenemos de informar al público nos hemos enterado por el propio interesado, quien nos dijo que aunque no es seguro, sí es probable que vengan nuevamente, pero en Resurrección, esto es el 30 de Marzo.

El Sr. Rosell, que la dirige ahora, no vendrá y si otro primer actor en sustitución de nuestro paisano, del que no podemos adelantar el nombre porque hay entabladas negociaciones con varios.

Ha sido conminado con una multa al señor alcalde por el señor gobernador, según tenemos entendido, por el no cumplimiento en la roturación de unos terrenos.

Como verán nuestros lectores por la esquela inserta en primera plana, ha fallecido la hermana de nuestro querido amigo el Sr. Sánchez Peito, presidente de esta Diputación.

Mucha resignación le deseamos para sobrellevar tan tremenda desgracia y muy de veras le acompañamos en su dolor.

Academia de Infantería.

Servicio para el día 17.

Jefe de servicio, comandante D. Manuel Montero; capitán de día, D. Rafael González, por atrasado; guardia de prevención, capitán D. Manuel Lloret; imaginaria, capitán D. Manuel Rodríguez Arnau; vigilancia y visita de hospital, primer teniente don Joaquín Vidal; clase práctica, primer teniente don Federico Medialdea.

Servicio en las Compañías para el 17 y 18

Primera, primer teniente D. Juan Ozaeta; segunda, primer teniente D. Alfredo Martínez; tercera, primer teniente D. Eduardo San Martín; cuarta, primer teniente D. Vicente Sist; quinta, primer teniente don Manuel Molina.

El Teniente Coronel Jefe del Detall, Prieto.

ANUNCIO

Hallándose vacante la plaza de Administrador-Gerente de la sociedad anónima LA SIN RIVAL, dotada con 1.500 pesetas anuales y casa para vivir dentro del local, se anuncia al público para el que se crea en condiciones de desempeñar dicho cargo, lo solicite, sujetándose á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de dicha sociedad.

Las solicitudes se presentarán en dicha sociedad, plaza de la Magdalena, núm. 4, hasta el día 24 del corriente.

Por el Consejo.—El Presidente, TEODORO FERNÁNDEZ.

Los que no creían en el monarquismo del pueblo español, ahora se avergüenzan siendo súbditos fieles del Rey de los cafés, el torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

SE VENDE

un caballito pequeño, muy noble, verdadero capricho para niño.

Informarán en el Siglo, Toledo.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACION DE LOS Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL Confitería de Francisco Martínez Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Unica casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Reinosa.

NO EQUIVOCARSE Confitería de Francisco Martínez Sobrino de Pérez Hernández Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES DIRIGIDA POR

Don Antonio Alvarez y Redondo Ingeniero de Caminos y Arquitecto CALLE DEL INSTITUTO, 25—TOLEDO

Desde el día 1.º del próximo mes de Febrero se establece una sección preparatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, dirigida por el Jefe de la Sección telegráfica de esta provincia.

La convocatoria y los programas para el ingreso en dicho Cuerpo, se publicarán muy pronto.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:30 tarde.)

Conducción del cadáver del Sr. Mansi. A las tres de la tarde se ha verificado la conducción del cadáver de D. Rufino Mansi y Bonilla á la estación de Atocha para trasladarlo al pueblo de Alcaudete de la Jara.

En el entierro iba presidiendo el duelo el presidente del Senado y varios ministros en representación del Gobierno, y varios amigos de la familia del finado.

Lo que dice el Sr. Maura.

Ha negado, calificando de disparate monstruoso, lo que le atribuye la Prensa, de que pensara en reunir las Cortes actuales para modificar la parte de Presupuestos relativa al recargo en las cédulas; ha dicho que, por el contrario, lo que quiere es disolverlas cuanto antes para celebrar las elecciones, y en seguida reunir al nuevo Parlamento.

Un banquete político.

En el «Ideal Rhum» ha dado un banquete el Sr. Maura en obsequio á los cinco secretarios del Comité organizador del partido conservador; al banquete ha asistido el ministro de Hacienda.

Lo de Cervera y Caliz.

El ministro de la Gobernación ha dicho haber recibido nuevas noticias de la colisión entre los vecinos de los pueblos de Cervera y Caliz, negando importancia á estas colisiones.

Conferencia política.

Han conferenciado esta tarde los señores Romanones y Moret detenidamente en el domicilio de este último.

El Sr. Moret le ha informado del programa convenido con el Sr. Montero Ríos y de sus proyectos.

El Sr. Romanones se muestra muy reservado de esta conferencia.

Firma regia.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma los ascensos del general de brigada Sr. Porrás á división, y ascendiendo á brigadier al coronel de Ingenieros D. José Barraquer.

Bolsa.—Cotizaciones de hoy.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 82,90; Fin de mes 82,95; Fin próximo 83,20; Amortizable 101,10; Banco 435,00; Tabacos 392,50; Francos 8,70; Libras 27,46.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12. (ANTES POSTES)

partió la voz, y vi en una especie de oratorio á un joven de buen aspecto que delante de su pupitre recitaba los versículos del gran libro. El joven, al verme entrar en el oratorio, me dijo con dulzura: Os ruego, señora, me participéis quién sois y la causa que os ha traído á esta ciudad, donde reinan la desolación y el espanto. En recompensa os contaré quién soy yo y por qué están petrificados todos los seres que me rodean.

color. Yo soy, me dijo la serpiente á la que acabáis de libertar de su más cruel enemigo, y en recompensa os traigo convertidas en perras á vuestras traidoras hermanas, con la condición de que todas las noches habéis de dar á cada una cien latigazos para castigarlas por su infame conducta. Si faltáis á esta condición, vos misma seréis convertida en perra y sufriréis grandes martirios. Ofrecí cumplir lo que me imponía aquella mujer, que era una hada, y en el acto nos trasladó á nuestra casa de Bagdad.

alarmaros luego que os diga que anoche me introduje en vuestra casa distraído de mercader; pero nada temáis puesto que estoy satisfecho de vuestra conducta y del recibimiento que me hicisteis. Soy Haroun al Raschid, quinto califa de la gloriosa dinastía de Abbas que reemplaza á nuestro gran Profeta y os ruego me digáis quiénes sois, la causa de haber maltratado anoche á las perras negras llorando luego con ellas, y por qué una de vosotras está cubierta de cicatrices. Zobeida hizo una reverencia, y en seguida habló en estos términos:

Historia de Zobeida. Comendador de los creyentes! La historia que voy á referir á V. M. es de las más sorprendentes que existen. Las dos perras negras y yo somos tres hermanas de madre y padre, y os diré por

Reuma--Catarros--Nervios.

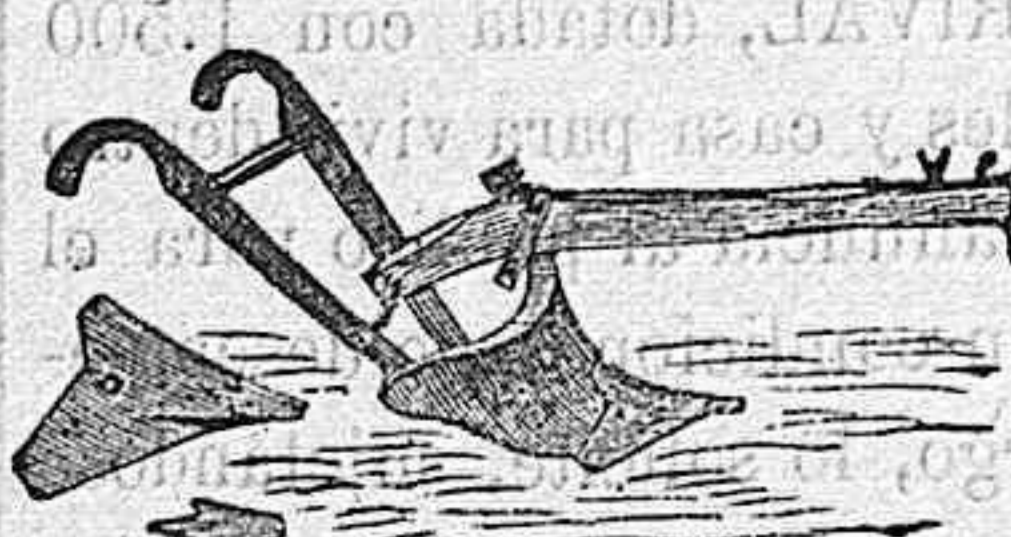
Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heroicos para su absorción en el cuerpo humano.

LOS PARCHES ELÉCTRICOS COSMOS resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga a la venta.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"
(ANTES STURGESS Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

VENTA DE ÁRBOLES FRUTALES, DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALÓN

Vivero central: Huerta de los Nogales (junto a la Fábrica de Armas)

Dirigirse a **JOSÉ TREPAT, horticultor**

CONOCIDO POR EL JARDINERO DE SAN BERNARDO

el que se ofrece a su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacerle en el ramo de Horticultura.

Correspondencia: **JOSÉ TREPAT, San Pablo, 2 (esquina a la del Barco) jardín, TOLEDO**

Sastrería Madrileña
de Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminarios.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

ELIXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS; aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los heores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

EL NUEVO MODELO
"ADLER VISIBLE", 1907
ES ABSOLUTAMENTE SUPERIOR A TODOS LOS DEMÁS MECANOGRAFOS

Se garantiza el aprendizaje en una hora. Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad perfección y hermosa. Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.



Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO.

A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pida. Infórmense de estas cosas que la usan y os convenceréis.

Grandioso adelanto para circulares, etcétera pues por medio de la ADLER se pueden sacar 5.000 copias de un solo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar a este INCOMPARABLE adelanto.

Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo, a la Delegación general para España.

OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335, BARCELONA

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12'50.
- 3.ª " " particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

que circunstancia viven hoy bajo forma tan extraña.

Las dos jóvenes que viven conmigo, y están aquí presentes, son hermanas más también, pero de otra madre. La que tiene las cicatrices se llama Amina, la otra Sofía y yo Zobeida. Luego que murió nuestro padre, dividimos por partes iguales la herencia; mis dos hermanas fueron a vivir con su madre, y nosotras tres nos quedamos en compañía de la nuestra, que al morir nos dejó mil zequíes á cada cual. Las dos mayores, pues yo soy la menor, se casaron y me quedé sola. El marido de la primera se fué con su esposa á Africa, donde no tardó en morir casi en la miseria.

La viuda volvió á Bagdad y se refugió en mi casa; al verla yo en tan horrible estado, le abrí mis brazos y mi corazón, y así vivimos en tan buena inteligencia hasta que llegó mi segunda hermana en situación igual á la de la mayor, pues su difunto marido la había dejado reducida á pedir limosna. Poco tiempo des-

quienes desde aquel momento formaron el criminal proyecto de arrojaron al príncipe y á mi, como lo ejecutaron, en el golfo Pérsico. El infortunado príncipe se ahogó, pero yo pude por milagro sobrenadar un poco hasta que encontré fondo y arribé á una isla situada á veinte millas de Bassora.

Descansaba de mis fatigas al amanecer bajo la sombra de un árbol, cuando vi una enorme serpiente alada que se dirigía hacia mi sacando una lengua semejante á la hoja del más puntiagudo puñal. La serpiente iba seguida de otra más grande que hacia esfuerzos sobrenaturales para devorarla por la cola. En vez de huir, tuve el valor suficiente para arrojar una piedra á la serpiente mayor y le aplasté en el acto la cabeza. La otra, al verse libre, echó á volar, y yo me dormí tranquilamente, viéndome fuera de peligro.

Juzgad cuál sería mi sorpresa cuando al despertar encontré á mi lado á una mujer negra con dos perras del mismo

Abandonad la idolatría hacia los falsos dioses y adorad al único, verdadero, grande y misericordioso, voz que se dejó oír una vez en cada uno de los tres años sucesivos, pero nadie se convirtió; y un día á las tres de la mañana, todos los habitantes, menos yo, fueron transformados en piedra. Desde entonces me dedico á los ejercicios religiosos, dando gracias á Dios por haberme librado del tremendo castigo.

Conmovida con este relato, ofrecí al príncipe llevarle á Bagdad, proposición que aceptó inmediatamente, y así es que al amanecer nos dirigimos al buque. El capitán y mis hermanas estaban con inquietud sin saber qué pensar de mi ausencia, pero pronto les tranquilicé refiriéndoles lo sucedido, y no sin haber embarcado lo que se pudo de las inmensas riquezas que existían en la ciudad, nos volvimos á Bassora. El príncipe se enamoró de mí durante la travesía, y me pidió formalmente mi mano, lo cual hizo palidecer á mis celosas hermanas,

pues me dijeron ambas que para no verme grayosas tenían el proyecto de contraer segundas nupcias. Las disuadí con trabajo de tan absurdo plan, exponiéndolas las amarguras del primer matrimonio, y continuamos juntas como antes, y pasado un año fui con ellas á Bassora con objeto de emprender un negocio comercial, y dándonos á la vela con un viento favorable salimos pronto al golfo Pérsico. A los veinte días de la navegación echamos el ancla frente á una gran ciudad de las Indias, y en mi impaciencia desembarqué sola dejando á bordo á mis hermanas. Vi á muchas personas sentadas y á otras en pie, pero todas de repugnante apariencia é inmóviles por completo. Me acerqué y noté con asombro que estaban petrificadas de la misma manera que los hombres, las mujeres y los niños que encontré por calles y plazas. En el centro de la ciudad vi un soberbio palacio que, á juzgar por su magnificencia, debía ser la residencia del Soberano. Los patios, las antecámaras